

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2583

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA.

Miércoles 27 de Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

Documento parlamentario

La opinión de nuestro partido
sobre el problema catalanista

DISCURSO

DEL EXCMO. SR.

D. Tomás Castellano

(Conclusión)

Y esa misma vacilación se observa hoy día que todavía se alientan y se estimulan aspiraciones en Cataluña para constituir la en una excepción con relación al resto de España. Hoy mismo, sin ir más lejos, he tenido ocasión de saber—porque he sido solicitado en este asunto por una comisión que actualmente se encuentra en Madrid—que en breve se propone el Gobierno presentar un proyecto de ley de excepción, estableciendo una libre en Cataluña, exenta de arancel. ¿Creéis, Sres. Diputados, cree el Gobierno que, alentando las esperanzas que después no han de realizarse, disminuye el mal? Yo creo que lo aumenta.

En este punto, y perdonadme la jactancia, recabo para esta minoría la autoridad suficiente para hacer estas afirmaciones, porque precisamente nadie puede dudar de nuestras ideas regionalistas, cuando de todos es sabido que, precisamente una de las causas, quizás la más poderosa, que nos impidió unirnos á antiguos queridos amigos nuestros, era precisamente la constitución de un Gobierno formado sobre la base de un programa que reconocía el regionalismo y, por lo tanto, alentaba las ideas catalanistas.

La enfermedad la diagnosticó perfectamente, á mi juicio, la otra tarde el Sr. Maura; y yo estoy en este extremo completamente de acuerdo con él. No se trata de una dolencia general: es una enfermedad nacional que invade por igual todas las provincias de España, y que es efecto de nuestra política, de la política del actual Gobierno; dolencia que en la mayor parte de las provincias se manifiesta por el «desvío», y que allí, donde se agudiza, llega á los linderos del «separatismo». Pero la enfermedad es la

misma. Y es que el Gobierno del señor Sagasta, haciéndose cargo de la debilidad del país, abusando de la postración de fuerzas que la amputación de vastos territorios tenía que producir en la nación, ha iniciado una política de persecuciones, odios y enconos, á la vez que desconoce todas las funciones de gobierno; así es que, unas veces por sus actos y otras por sus omisiones, por el abandono que en todas partes hace del principio de autoridad, de las autoridades que pone al frente de las provincias, por todo aquello que produce el descontento, en todas partes se ha acentuado y agravado ese divorcio, á que tan elocuentemente aludía el señor Maura, entre la masa social y el Gobierno de S. M.

Mas de 400 procesos hizo incoar el partido liberal en tres meses contra los Ayuntamientos para favorecer á sus candidatos, y ahora pacta con todas las demagogias para combatir á los que en el uso de su derecho iban á luchar en buena lid en las elecciones municipales de Barcelona. ¿No cree el Gobierno de S. M., no cree el Sr. Ministro de la Gobernación, que ha avalorado el triunfo de los catalanistas con esas armas que ha empleado en las pasadas elecciones?

¿No hubiera valido más que se disputaran las fuerzas el triunfo de los concejales, permaneciendo el gobernador neutral, y no que, como se ha dicho, y se ha dicho en la prensa, desapareciera por completo la autoridad en Barcelona en el día de la votación, porque abdicó de sus facultades? ¿Qué ha hecho el Gobierno para limitar ese movimiento catalanista? ¿Qué ha hecho de la ley del 1.º de Enero, que mientras rija es ley, y que invocaba ayer el Sr. Silvela? ¿Por qué los procesos incoados con arreglo á esa ley en la provincia de Lérida no han producido ninguna condenación? ¿Por qué no ha cuidado el Gobierno de unificar la jurisprudencia de modo que fuera asimismo aplicada esa ley en la provincia de Barcelona, Tarragona y Gerona? ¿No tiene el ministerio público, para acusar y para interponer recursos de casación allí donde la ley se vulnera?

No me haga gestos el Sr. Presidente del Consejo de ministros porque menciono á los tribunales, como diciendo que nada tiene que hacer el Gobierno cuando se trata de la aplicación de leyes que tienen un influjo tan importante sobre la integridad nacional. Así, pues, desechemos todo equivo-

co y llevemos la cuestión al único terreno en que puede tener remedio. Ante todo y sobre todo, es preciso «governar»; es preciso que haya un Gobierno que sepa cuáles son sus funciones, que ampare el derecho de todos, que no persiga injustamente, pero que no tolere la más mínima trasgresión que pueda redundar en el desmembramiento de la patria. En segundo lugar, están las Cortes en el deber, pero principalmente el Gobierno, de dar satisfacción á las justas quejas, no de Cataluña solamente, sino las quejas que puedan sobrevenir de todas las partes de la nación.

Recordando ahora lo que he dicho respecto á la discrepancia en apreciar y aplicar la ley de 1.º de Enero en la provincia de Lérida, y no en las demás provincias catalanas, debo hacer constar que en Lérida, por prescripción de esa ley, se prohibió la creación de sociedades que, según ella, atentaban contra la integridad del territorio y, por tanto, cometían los delitos definidos en la misma.

Sin embargo, no sé yo que ni durante el tiempo en que gobernó el partido conservador, ni durante el tiempo que gobierna el partido liberal, se haya aplicado en las demás provincias de Cataluña esta ley, impidiendo así precisamente eso, la creación de sociedades que pueden producir tan perniciosos efectos, sociedades declaradas ilegales por los juzgados de primera instancia de la provincia de Lérida, que dictaron los autos de procesamiento.

El país se siente en una perpétua interinidad; el país se ve abandonado tanto en las cuestiones de orden público como en todas las aspiraciones, por parte del gobierno. Con un desenfado que no tiene igual en nuestros fastos constitucionales, las promesas más solemnes hechas á la faz del país por los gobiernos, quedan ahí incumplidas. Bueno es lo sucedido con la famosa reorganización de los servicios.

En esta situación, ¿qué extraño es que unas veces en Cataluña con los catalanistas, y otras veces en Vizcaya con los bizcaitaras, y en todas las provincias por el malestar que constantemente se siente, se note un estado patológico que, si en el país hubiera energía, nos llevaría indudablemente á la revolución, pero que en el estado de postración de fuerzas en que nos hallamos, á lo que nos lleva es á estos contratos de desmembración, á este movimiento de dispersión de las moléculas que nos hace materia apta

para que nos posea el primero que nos codicie.

Enfrente, pues, de la opinión sustentada por los oradores de otras fuerzas políticas, aquí concretamente está la nuestra: de un lado, el estricto cumplimiento de la ley; nada de tolerancia punible con todo aquello que pueda conducir á ahondar las distancias de una de las más ricas provincias de España con la madre Patria: por otra parte, la justicia en la satisfacción de las aspiraciones legítimas del país, vengan de Cataluña, vengan de Andalucía, vengan de Castilla, vengan de donde vinieren. Desde luego lo que yo afirmo, como condensación de todo lo que hasta ahora llevo dicho, es que nosotros, que deseamos que haya un Gobierno que gobierne, en manera alguna nos haremos solidarios de ningún acto ilícito, venga de donde venga, ni de ninguna disposición de gobierno que tienda en este sentido á mermar la unidad de la Patria.

Y hechas estas manifestaciones, séame permitido ocuparme brevemente de los sucesos acaecidos en Barcelona el día de las elecciones municipales, ya que á esta minoría le cupo la honra de ser la primera que suscitó esta cuestión en el Congreso al interpelar la otra tarde el Sr. Ministro de la Gobernación un digno compañero mío.

La cuestión electoral en Barcelona la veo yo de tal suerte: los partidos monárquicos, el liberal y el conservador, más fuertes todavía por su organización que por los votos que arrastran á las urnas, permanecieron, como partidos, en el retraimiento, y frente á frente á los catalanistas, se le antojó al Gobierno plantear la lucha, olvidando los halagos de que los había hecho objeto, y como se sentía débil, como carecía de apoyo, como le faltaba base en los partidos organizados, en los partidos monárquicos, se apoyó en los republicanos, es decir, en una parte de los republicanos más exaltados, en todas las demagogias que podían existir en la capital de Cataluña.

Pues si el gobernador pecó por imprevisor, pecó asimismo por abandono, por dejar que el motín se entronizase en las calles, que el motín las dominase por completo; que allí donde quisieron las masas atropellar, atropellaran; que allí donde quisieron hacer disparos, dispararan; que allí donde quisieron luchar, lucharán.

Es asimismo responsable de los

allanamientos de morada efectuados en esas calles en distintos puntos de la población, y lo fué, por último, también de no haber sabido evitar esos ataques á mano airada cometidos una y varias veces en los colegios electorales.

Y que pudo evitar esos desórdenes, señores diputados, es evidente, con solo este hecho que voy á someter á vuestra consideración. Se ha visto que al día siguiente el capitán general ordenó un paseo militar por las calles, y esto bastó para que se restableciera por completo la paz.

De modo que si se hubieran adoptado aquellas disposiciones más elementales en todo gobierno, si la autoridad de Barcelona hubiera tenido conciencia de lo que es la representación que allí llevó del Gobierno á S. M., indudablemente no habrían sucedido esos desmanes, ó hubieran sido reprimidos con mano fuerte en el primer momento en que se hubieran efectuado.

Y cuenta que yo, al manifestar esto, no es que quiera expresar simpatía ni á favor de los que votaron la candidatura patrocinada por el señor Robert, ni á favor de los que votaron la del Sr. Lerroux, respecto de las cuales se comprende que, desde el punto de vista de la unidad de la Patria, intentaba hacer una obra patriótica; pero desligados de ambos bandos, exponemos esto porque entendemos que cualquiera que sea el derecho que se sustente, debe ser respetado; lo mismo los catalanistas, que los republicanos; lo mismo los unos que los otros, debían haber sido amparados por la autoridad.

Pero el señor ministro de la Gobernación tiene el sistema, desde hace ya bastante tiempo, de disculpar todos los actos de todas las autoridades, ocurran como ocurran y suceda lo que quiera, llegando al punto de justificar que pudiera un grupo de 2.000 personas imponerse al cuerpo electoral, según manifestó la otra tarde. «(El señor ministro de la Gobernación: Yo no he dicho eso.) Dispéñseme S. S.; he leído el *Diario de las Sesiones* y está atenuado lo que yo oí. (El señor ministro de la Gobernación: Pues aseguro que no he rectificado una sola palabra de las cuartillas.)» Pues lo habrá hecho á quien, porque yo oí perfectamente que S. S., cuando fué interrumpido por el Sr. Peris Mencheta, dijo que qué ley era la que prohibía que 2.000 ciudadanos se pasearan por las calles en manifestación y fueran en grupos á los colegios electorales; ni aun siquiera para evitar supercherías á la autoridad podía consentir un acto semejante.

Dispéñseme S. S. que se lo diga. El señor González, ante la evidencia de estos hechos, hace como el ave del desierto, que cuando se aproxima el peligro esconde la cabeza bajo el ala para no verlo, pero el peligro existe.

Pues bien; lo de Barcelona no ha sido más que una de las múltiples manifestaciones de la falta de Gobierno en que vivimos; porque, ¿quién no recuerda, señores diputados, la constante perturbación en que en todas partes se vive? Así unas veces se perturba la tranquilidad pública en Galicia como en la Coruña y

Vigo, ya por cuestiones sociales, ya por la cuestión de la pesca; otras en Asturias, como en Gijón y en Oviedo, por cuestiones religiosas; en Andalucía se ha incendiado una fábrica en Motril, á ciencia y paciencia de la autoridad, que lo presencié, y todavía no se sabe que haya recaído castigo alguno sobre los incendiarios; en Sevilla y Cádiz, bien recientes están en la memoria de todos los hechos ocurridos y las torpezas cometidas por las autoridades respectivas; en Zaragoza, ya lo hemos discutido hace poco, por causas unas veces grandes, otras livianas, se ha perturbado el orden público; en Valencia, en Castellón, por cuestiones políticas y electorales, también ha reinado la perturbación, y últimamente, el recuerdo que evocó la otra tarde el señor Silvela, que parecía provocar algún gesto de desvío ó desdén por parte del señor ministro de la Gobernación de la lucha entre Candelaria y Béjar, es de lo más monstruoso que se pueda concebir en el siglo en que vivimos.

Un mes después de acaecido el hecho á que aludía el señor Silvela, según he visto en correspondencia reciente y con firma que considero respetable, se afirma que todavía no se ha castigado á ningún culpable, y se vanagloriaban de la hazaña aquellos que, y esto es lo más escandaloso, ante la presencia de la Guardia civil, habían asolado, incendiado, matado, deshecho, destruido las propiedades de los particulares. Esto, señores diputados, nos rebaja á un nivel más bajo que Marruecos.

Así es como entendemos nosotros, así es como entiende esta minoría, que se enaltece y mantiene el principio de autoridad y se llenan cumplidamente, se elevan y dignifican los sacratísimos deberes de gobierno.

He dicho.

A VUELTA PLUMA

Estos integristas de «El Ebro» son verdaderamente terribles.

Al desdichado liberal que cae en sus manos, no le queda ni siquiera el recurso de encomendar su alma á Dios, porque hasta Dios les ha dejado de su mano y hace oídos de integrista á sus preces.

Antes nos quedaba el recurso de meternos en el Ayuntamiento; pero, ¿quién se atreve hoy á ir allá para encontrarnos con un exsargento de los de Cucala, que á puntapiés echa de la Casa grande á liberales como Curto, Villalba, Garcin y otros?

A gloria repicaron las campanas de nuestro corazón cuando, hace pocos días, el Sr. Arzobispo de Sevilla nos dejaba un resquicio por donde colarnos dentro del catolicismo; pero pusieron el grito en el cielo estos integristas, y la puerta del cielo volvió á cerrarse con estrépito y por doquier que volvamos los ojos solo leemos el *Lasciati ogni speranza...*

Porque miren ustedes que es dura la cosa. Somos liberales como nos manda serlo la Constitución, esa ley fundamental del Estado, que obliga á todos los españoles, y viene el integrista y, con gesto apocalíptico, nos

dice: *Vade retro!* y nos echa la puerta del cielo por las narices. Damos un puntapié á la Constitución ó cortamos y rajamos de ella todo lo que estorba al integrismo, que bien podríamos hacerlo nosotros sin violencia de nuestros sentimientos de gratitud, pues que á su amparo no hemos pescado en el río revuelto del Estado liberal ni obispados ni canonicatos ni beneficios eclesiásticos, y, para huir de las uñas del diablo, caemos en las del Código penal.

Ya ven ustedes, señores integristas de *El Ebro*, si nuestra situación es precaria, tristísima y desconsoladora.

De un lado estamos mirando con horror los colosales tenedores de aquellos diablos, que pinta Tasso, ensartando condenados para remojarlos en pez hirviente; del otro, la Guardia civil persiguiéndonos por faltas al código fundamental del Estado; y, para postres, al Sr. Angela, con una cara fosca, terrible, como estaría el día del asalto de Cuenca, echando á puntapiés de las Casas Consistoriales á todo lo que huele á liberal.

Con qué, señores de *El Ebro*, tengan ustedes algo más de caridad y compasión, porque si nos echan ustedes de todas partes y hasta tal extremo nos hacen imposible la vida, ¿quién va á gestionar en lo sucesivo de estos gobiernos liberales, de estos gobiernos condenados, la concesión de canongías, beneficios y demás grangerías y prebendas para los seráficos integristas?

Dice un colega de Barcelona:

«Nuevamente circulan rumores relacionados con la agitación carlista.

Los que tales noticias propalan afirman que en la comarca de Igualada se observa algo anormal que preocupa á las autoridades.

No se concede, sin embargo, á lo que se dice importancia alguna de momento, una vez que, según se cuenta, hasta la primavera próxima no intentarán nada serio los carlistas.

Lo que sí se afirma en los centros oficiales es que los carlistas disponen de 6.000.000 de pesetas para sufragar los gastos que origine el levantamiento».

A las ocho de la mañana del domingo, una racha del NO. fuerte que reinaba, abocó frente á Cambrils, á unas cinco millas de tierra, á la barca de *bou* de aquella playa, *Concepción*, siendo salvados los tripulantes, sin daño alguno, por otra barca llamada *Virgen del Camino*.

Cuando una hora después abordó á la playa de Tarragona con los naufragos, se desarrollaron entre éstos y sus familias escenas imposibles de describir.

A fin de salvar la embarcación anegada, salieron para la mar siete barcas tripuladas por marinos de la citada playa de Cambrils, quienes consiguieron, después de titánicos esfuerzos, remolcarla hasta el puerto de la capital, en donde la entraron en la tarde del propio día.

Se encuentra en Barcelona el director de las posesiones agrícolas imperiales de Rusia, quién se propone conocer de cerca y estudiar la riqueza vitícola de Cataluña.

Por el Juzgado de Instrucción de Gandesa se cita, llama y emplaza á Francisco Foguet Mestro (a) *Quicot*.

De la liquidación que el Banco de España ha practicado en 31 de Octubre último resulta un saldo á favor del Tesoro de 131 millones de pesetas, de cuya suma se destinarán 27 millones á la recogida de obligaciones recientemente decretadas.

La Real Academia de Estokolmo ha concedido un premio de 300.000 francos al celebrado poeta provenzal Federico Mistral.

El «Times» publica una carta de Marrakesh diciendo que los 3.000 soldados enviados por el Sultán para castigar á las tribus raptoras de los dos jóvenes españoles iban vestidos de harapos, y que habiendo empezado la estación del frío y de las lluvias, se puede calcular cómo llegarán los soldados al término de una expedición de 400 millas.

Dice, además, que el resultado de la expedición no satisfará probablemente al Gobierno español, que ha pedido el castigo ejemplar de las tribus, para lo cual se necesitaría una expedición en primavera, mientras ahora solo se conseguirá que sufra la expedición, con poco daño de los montañeses culpables.

Se nota bastante animación en las prensas destinadas á la extracción de aceite en Reus, cotizándose la clase superior del mismo de 20 á 21 reales cuartán.

De Linares y otras zonas mineras de España amenazan con una huelga general si aprueban las Cortes el proyecto de ley de huelgas.

El sábado llegó á Reus la Comisión de la Cámara de Comercio de aquella ciudad que fué á las Cortes para asistir á la Asamblea general.

Se ha señalado para el día 7 de Diciembre próximo el pago de los terrenos ocupados con motivo de la construcción de carreteras de tercer orden de Escatron á Gandesa, trozos 2.º y 3.º, en el termino municipal de Batea.

En aguas de Torredembarra fué cogido vivo el domingo último un lobo marino ó foca que pesa unas veinte arrobas y que será transportado á Barcelona en una barca de pesca.

Se asegura que en breve y gracias á los buenos deseos, actividad é iniciativa de un conocido industrial, será un hecho la instalación de la luz eléctrica en Mora de Ebro y quizás en Mora la Nueva.

S. A. la Princesa de Asturias ha encargado la confección de un considerable número de canastillas para recién nacidos, con objeto de que los curas párrocos y las Asociaciones benéficas los distribuyan entre las personas necesitadas que den á luz en los días próximos á su alumbramiento.

Los Sres. Vincenti y Portago han redactado una enmienda pidiendo un crédito de 243.000 pesetas de aumento para el personal de Correos, además de los aumentos consignados en presupuesto.

Comunican de Reus que se han declarado en huelga los pintores por haberse negado un patrono á expedir un certificado á un aprendiz, fundándose en que solo llevaba tres años y medio de aprendizaje y no cuatro como se pretendía.

Cuando los primeros fríos van acompañados por lluvias persistentes, se recrudecen las afecciones reumáticas, ó sea el dolor en todas sus manifestaciones patológicas. Muchos médicos aconsejan para estos casos el uso del *Jarabe anti-reumático de Monner*, recurso precioso é infalible, que en cuantos enfermos lo han usado ha dado el más satisfactorio resultado.

Depósito general: -Farmacia de Monner, Tortosa.

Se ha constituido en el Banco de Barcelona un depósito de 500 pesetas á favor de la Sociedad Económica de Amigos del País, para que ésta pueda en tiempo oportuno adjudicar un premio de dicha cantidad á la maestra de instrucción primaria, de cualquier provincia de España, ya se halle ejerciendo la carrera, ó jubilada, viuda y que teniendo mayor número de hijos (varones ó hembras), ninguno de ellos alcance la edad de veinte años y viviendo en su compañía los mantenga y eduque sin contar con otro medio de fortuna.

El domingo, 1.º de Diciembre, á las nueve de la mañana, empezará en la Comandancia de Marina de esta provincia, ante el tribunal reunido al intento, la declaración de los inscriptos que deberán ir al servicio de la armada en el próximo año de 1902. Los que tengan que alegar excepciones y exenciones deben hacerlo aquel día, pasado el cual no prosperará ninguna, por justa que sea.

A 27 asciende el número de propietarios á quienes se han de expropiar terrenos en el término municipal de Prat de Compte, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Beceite á la de Gandesa á Tortosa.

llamamos la atención de nuestros lectores acerca el anuncio titulado «Para las fiestas de Navidad», inserto en la tercera plana de este número.

El Juzgado de primera instancia de este partido ha publicado la sentencia recaída en méritos del incidente de pobreza que se sigue contra Miguel Gando Podesc, de ignorado paradero, y Miguela Ramón y Vallés.

Ha llegado á Madrid el caballo árabe que el intendente de Buenos Aires regala á S. M. el Rey don Alfonso XIII, y cuya entrega hará en breve, comisionado al efecto para ello, el secretario de la legación argentina en esta corte, D. Carlos Maria Ocantos.

Dicen de Murcia que un joven llamado Juan José Egea apostó con otros mozos del pueblo de Montegudo á que se bebía seguidos cuatro cuartillos de vino.

Consumada la apuesta, fué víctima el bebedor de tan tremenda borrachera, que conducido á su domicilio, falleció á las pocas horas.

Se ha dispuesto por la Di-rección general de Obras públicas que la Guardia civil exija á los conductores de automóviles por las carreteras del Estado la presentación del permiso y del documento que acredite la habilitación del vehículo para circular.

También cuidará la Guardia civil de que la velocidad de los automóviles aislados de servicio particular no exceda de 28 kilómetros por hora; la de los de servicio público, de 25 kilómetros, aproximándose á ellas solamente en terreno llano y despoblado, donde el tránsito sea limitado, cuyas velocidades se reducirán respectivamente á 12, 10 y 7,50 kilómetros por hora en las travesías de los pueblos, y para evitar accidentes se moderará la marcha, cuanto sea necesario, en los sitios estrechos, en las curvas de pequeño radio, enfrente de las bocacalles y en el cruce con tranvías.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de servicio de coches automóviles por las carreteras, los gobernadores civiles impondrán las oportunas multas, no solo á los contraventores de las disposiciones anteriores, sino también á los que infrinjan cualquiera de los artículos del citado reglamento.

Nos complacemos en re-comendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortilizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 26 de Noviembre de 1901
Barómetro
 Máxima 759 Mínima 758 Oscilacion 7
Termómetro

Máxima 15 Mínima; 2 Media 850
 Evaporímetro, 4'5
 Pluviómetro, 0
 Estado del cielo, Nublado
 Dirección del viento N. E. E.
 Observaciones: Termómetro seco 12 Idem húmedo. 8

El Alumno,
Ramón Martí
 El Alumno
Joaquín Fabra

Correo de Madrid
 25 de Noviembre de 1901.

Visita á los Reyes
 El señor Sagasta ha estado hoy en Palacio, principalmente para dar el pésame á la Reina con motivo del

aniversario de la muerte de Alfonso XII.

Después pasó á cumplimentar á S. A. la infanta Isabel y á inscribirse en el álbum de los principes de Asturias.

Así en este álbum, como en el de la Reina y de la infanta Isabel, son muchas las personas de todas las categorías sociales que se han inscrito.

Aniversario

Hoy se han celebrado en la capilla de Palacio funerales por el alma de D. Alfonso XII.

Asistieron la real familia, los grandes de España, damas de la Reina, alta servidumbre y algunos agregados extranjeros.

El señor Sagasta estuvo por la mañana en Palacio, habiendo dado el pésame á la Reina con motivo del aniversario de la muerte del Rey don Alfonso XII.

Después pasó á cumplimentar á los principes de Asturias.

En los álbums colocados en Palacio han estampado hoy sus firmas distinguidas personalidades de la aristocracia, la política y las artes.

Sanatorios para tuberculosos

En Palacio se han recibido centenares de telegramas pidiendo que se apruebe el proyecto del doctor Moliner, relativo á la instalación de sanatorios para tuberculosos en varios puntos de España.

Hospital de Santa Cruz

Los diputados señores Robert y Rusiñol han visitado esta tarde al presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Puigcerver, para pedirle que exima al Hospital de Santa Cruz del derecho de 20 por 100 que por impuesto de utilidades satisfacen las láminas de 4 por 100, que para su sostenimiento tiene dicho establecimiento benéfico, cuyas clínicas utiliza la Facultad de Medicina.

El señor Puigcerver acogió con benevolencia la petición, pero manifestando que viesan al ministro de Hacienda.

Los señores Collaso y Roig y Bergadá habían hablado previamente sobre este asunto con el señor Urzáiz, el cual no se mostró propicio á acceder.

El señor Roig y Bergadá presentará una enmienda al Congreso pidiendo dicha cesión en favor del hospital de Barcelona.

De Chile y la Argentina

En Méjico se ha publicado un folleto anónimo que ha causado viva agitación en toda América del Sud, siendo posible que aumente las dificultades entre Chile y la Argentina.

Pretende el citado folleto que Chile intenta conquistar próximamente el Brasil y formar una Liga con otros Estados del Sud.

El ejército de Chile, según el ministro chileno en Europa, es de 425.000 hombres, ejercitados por oficiales alemanes, con modelos del ejército alemán.

Noticias varias

Telegrafían de Sevilla que la Junta de autoridades ha acordado mantener el estado de guerra en aquella capital.

En el pueblo de Cubillo (Guadalajara) se ha encontrado una anciana asfixiada sobre el hogar.

El juez del distrito del Congreso ha dictado auto de procesamiento contra el periodista señor Romeo, exigiéndole una fianza de 2,500 pesetas.

El referido periodista ha mejorado bastante de su herida.

Almanaques Americanos

Acaba de recibirse un hermoso y variado surtido, tanto de clase económica como de lujo, en la papelería de D. Francisco Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

Precios: desde 0'30 á 13 pesetas.

F.º Cavaller Mengual
 MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viérnes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º
TORTOSA

Para las fiestas de Navidad

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina».

¡¡No equivocarse!!
 De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

GABINETE OPTÁLMOLÓGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clinica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde
 Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viérnes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

En venta

Lo están varias fincas de regadío con pozos-norias adecuados al cultivo de la remolacha y próximas á esta ciudad; también las hay de olivos y algarrobos de todas extensiones y de varios precios.

Casas dentro de esta ciudad y sus arrabales, de todas dimensiones, se venden y rentan el 8 por 10.


Para mas detalles dirigirse á D. Francisco Farduro, calle de la Unión (Ensanche), depósito de los renombrados jabones de D. Pablo Chauvet.

Imp. Biarnés, á c. de Algüeró, Cambios, 3.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS
(PRECIOS DE FÁBRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Peñarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Especulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de brea.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBÓ, 15  PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

¡De interés general!

AGUA abundante y potable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuehillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la Baba á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchis, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaça de Catalunya, 9, BARCELONA.*

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, 1.º.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciosas para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

TISANA

DEL LABRADOR, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50 carterá; por correo 0'60.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona